



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "TOURNEE VIAJES & TURISMO SOCIEDAD DE HECHO DE ISRAELSON ALICIA Y MOLINA LUCIO HECTOR s/QUIEBRA", EXPTE. N° 15921/2005, la declaración de quiebra de TOURNEE VIAJES & TURISMO SOCIEDAD DE HECHO DE ISRAELSON ALICIA Y MOLINA LUCIO HECTOR, CUIT N° 30-69557024-0, con domicilio en Maipú 863 piso 1°, Oficina H, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 03/02/2017 ante la síndico María Pilar Enriquez, quien constituyó domicilio en Adolfo Alsina 1495 piso 4 oficina 4, quién presentará el informe individual de los créditos el día 21/03/2017 y el informe general el día 08/05/2017. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2016. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 07/11/2016 N° 83352/16 v. 11/11/2016

Fecha de publicacion: 08/11/2016

